

- Será vencedor de cada una de las categorías, el club que consiga más número de puntos. En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.

8.2.- Será obligación del club organizador de cada encuentro el disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico. (calendario@rfea.es; estadistica@rfea.es prensa@rfea.es; comunicacion@rfea.es y ranking@rfea.es). Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de Gestión de Resultados así como muy recomendable la utilización durante la competición de la utilidad de resultados online que el programa de resultados posee

Art. 9) Clasificación:

1º Vencedor del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá el Trofeo RFEA de campeón.

2º Segundo clasificado del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá trofeo de la RFEA

3º Tercer clasificado del Encuentro Final A (por puestos). Recibirá trofeo de la RFEA

4º Cuarto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)

5º Quinto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)

6º Sexto clasificado del Encuentro Final A (por puestos)

7º Séptimo clasificado del Encuentro Final A (por puestos)

8º Octavo clasificado del Encuentro Final A (por puestos)

9º y sucesivos según puntuación obtenida en las Finales B disputadas o según estadillo caso de que no se disputasen las Finales B.

L CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RELEVOS 4x100 y 4x400

Art. 1) El Campeonato de España Absoluto de relevos 4x100 y 4x400 hombres y mujeres por equipos de clubes se disputará en <lugar a designar> el 23 de julio de 2017

Art. 2) Tendrán derecho a participar los 8 clubes masculinos y femeninos con mejor marca en la presente temporada, conseguida hasta el 10 de julio de 2017 inclusive, en competición oficial y en condiciones absolutamente reglamentarias cumpliendo los componentes del equipo la normativa de participación de este campeonato. En caso de empate a marcas entre dos o más clubes para el octavo puesto se solicitará a los clubes implicados que presenten su 2ª mejor marca de la temporada admitiéndose al que presente mejor marca (salvo que el empate a la marca se produjera en la misma carrera en cuyo caso se tendrá en cuenta los puestos obtenidos en la prueba).

Art. 3) Para la definitiva invitación de los clubes se hace totalmente imprescindible que los clubes interesados en participar presenten a través de la Intranet de la RFEA no más tarde de del 10 de julio, las marcas conseguidas, así como lugar y fecha. Los clubes que habiendo presentado estadillo renuncien a participar o simplemente no confirmen se les sancionará con 300€ al club.

Art. 4) Inscripción

De acuerdo a las inscripciones recibidas, la RFEA procederá a la invitación de las 8 mejores marcas, que se comunicará a los clubes participantes a partir del 11 de julio. Las inscripciones definitivas deberán realizarse a través de la Intranet de la RFEA antes del 19 de julio.

- Se permitirá la participación de un atleta extranjero no seleccionable.
- Se permitirá la participación de 1 atleta de club asociado (promesa o menor)

Art. 5) El sorteo de calles será efectuado por la RFEA y comunicado a los clubes participantes con antelación a la competición. Los clubes clasificados deberán inscribir a un máximo de 8 atletas en cada uno de los relevos, de los que cuatro de ellos tomaran parte en la competición. La composición definitiva y el orden de los relevos deberán comunicarse hasta 60 minutos antes de cada uno de los relevos en el Centro de Información Técnica. Pasado ese tiempo, sólo se podrán realizar cambios por lesión (previo certificado del médico oficial). Los clubes podrán realizar hasta 4 cambios respecto a la inscripción previa. Sólo se podrán realizar cambios

respecto a la inscripción definitiva con atletas que hayan sido inscritos en la prueba del relevo o cualquier otra del Campeonato de España Absoluto.

Art. 6) El club vencedor en cada Campeonato recibirá de esta RFEA cuatro medallas doradas, el segundo cuatro plateadas y el tercero, cuatro bronceadas, una para cada componente de los respectivos equipos. Aparte de lo anteriormente citado, los organizadores de este Campeonato podrán gestionar la entrega de otros premios o trofeos para los equipos vencedores y siguientes.

M) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES DE RELEVOS 4x100

Art. 1) En los Campeonatos de España de Pista Aire Libre de las categorías Cadete, Juvenil, Júnior y Promesa se disputarán sendos Campeonatos de España de Relevos por Clubes 4x100.

Art. 2) Tendrán derecho a participar:

- A. Los 6 clubes masculinos y femeninos que, habiendo presentado estadillo, tengan mejor marca en la temporada 2016-2017, conseguida hasta 14 días antes del campeonato, en competición oficial y en condiciones absolutamente reglamentarias (debiendo ser todos sus integrantes de la categoría que corresponda y cumpliendo las normas de participación). En caso de empate a marcas entre dos o más clubes para entrar en el campeonato se solicitará la 2ª marca del relevo entrando aquel que presente mejor marca (salvo que el empate a la marca se produjera en la misma carrera en cuyo caso se tendrá en cuenta los puestos obtenidos en la prueba).
- B. Y 2 clubes que presenten mejor suma de puntos por Tabla IAAF 2011 de las marcas de 4 atletas distintos en 100m y 200m en competición oficial y condiciones absolutamente reglamentarias. En caso de empate a marcas entre dos o más clubes para entrar en el campeonato entrará el equipo cuya 4ª puntuación por Tabla sea mejor, si persiste empate cuya 3ª puntuación sea mejor y así sucesivamente.

En el caso de que quede libre alguna plaza por alguno de los sistemas de clasificación (marca del relevo o suma de marcas individuales) se admitirá automáticamente al siguiente solicitante del otro canal de clasificación y así sucesivamente. En el caso de que un club presente solicitud por ambos conductos y sea admitido por ambos ocupará plaza por el sistema de suma de marcas.

Art. 3) Para la definitiva invitación de los clubes se hace totalmente imprescindible que los clubes interesados en participar presenten a través de la Intranet de la RFEA no más tarde de 13 días antes del campeonato las marcas conseguidas, así como lugar y fecha. Los clubes que habiendo presentado estadillo renuncien a participar o simplemente no confirmen se les sancionará con 300 euros al club.

Art. 4) Inscripción

De acuerdo a las inscripciones recibidas, la RFEA procederá a la invitación de los 8 equipos que se comunicará a los clubes participantes 11 días antes del campeonato. Las inscripciones definitivas deberán realizarse a través de la Intranet de la RFEA hasta el miércoles anterior a la competición.

- Se permitirá la participación de un atleta extranjero no seleccionable
- Se permitirá la participación de 1 atleta de club asociado.
- En categoría Cadete y Juvenil la prueba de relevos se tiene en cuenta a efecto de limitación de pruebas a disputar por los atletas

Art. 5) El sorteo de calles será efectuado por la RFEA y comunicado a los clubes participantes con antelación a la competición. Los clubes clasificados deberán inscribir a un máximo de 6 atletas en cada uno de los relevos, de los que cuatro de ellos tomaran parte en la competición. La composición definitiva y el orden de los relevistas deberán comunicarse hasta 60 minutos antes de cada uno de los relevos en el Centro de Información Técnica. Pasado ese tiempo, sólo se podrán realizar cambios por lesión (previo certificado del médico oficial). Sólo se podrán